



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 23
Macroproceso: J.GESTIÓN FINANCIERA	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-73,04



Bucaramanga 24 de Marzo 2015

CIRCULAR N° 023

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO A FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACLARACIÓN A LA CIRCULAR 018 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Con respeto y en razón al asunto, estamos enviando un nuevo cronograma de actividades de seguimiento a los recursos del Sistema General de Participación SGP- Sector Educativo Vigencia 2015, en razón a que por actividades internas que a última hora se presentaron en la Secretaría, relacionadas con la auditoría que está llevando a cabo la Contraloría General de la República.

En referencia al contenido del párrafo anterior, el seguimiento se hará a partir del lunes 6 de Abril siguiendo con el orden del cronograma ya conocido por ustedes, teniendo como base los recursos del Sistema General recibidos en el último trimestre de 2014 y primero de 2015.

Cordial Saludo

CAROLINA ROJAS PABON  
Secretario de Educación

Proyecto HERMES HERNANDEZ



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 23
Macroproceso: J.GESTIÓN FINANCIERA	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-73,04

### PLAN DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES SGP-SECTOR EDUCATIVO VIGENCIA 2015, ADMINISTRADOS POR LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBJETIVO: VERIFICAR QUE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL SECTOR EDUCACION VIGENCIA 2014 TRANSFERIDOS A LOS FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO SE HAYAN ADMINISTRADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 715 DE 2001.

ITEM	ACTIVIDADES	JORNADA		PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE MARZO AL 30 JUNIO 2015															
		AM	PM	ABRIL					MAYO					JUNIO					
				L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	
1	AURELIO MARTINEZ MUTIS	X		6															
2	IPA	X			7														
3	JOSE CELESTINO MUTIS	X				8													
4	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	X					9												
5	NACIONAL DE COMERCIO	X						10											
6	SANTA MARIA GORETTI	X		13															
7	POLITECNICO	X			14														
8	TECNICO EMPRESARIAL JOSE MA ESTEVEZ	X				15													
9	LUIS CARLOS GALAN S.	X					16												
10	GABRIELA MISTRAL	X						17											
11	JORGE ARDILA DUARTE	X		20															
12	PROVENZA	X			21														
13	INEM CUSTODIO GARCIA R.	X				22													
14	LA MEDALLA MILAGROSA	X					23												
15	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	X						24											
16	LICEO PATRIA	X		27															
17	SANTANDER	X			28														
18	TECNOLOGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	X				29													
19	SAN FRANCISCO DE ASIS	X					30												
20	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	X							4										
21	BICENTENARIO	X								5									
22	CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR	X									6								
23	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	X										7							
24	LA LIBERTAD	X											8						
25	CAMACHO CARREÑO	X								11									
26	CAMPO HERMOSO	X									12								
27	COMUNEROS	X										13							
28	LA LIBERTAD	X											14						
29	CLUB UNION	X												15					
30	JORGE ELIECER GAITAN	X									19								
31	LAS AMERICAS	X										20							
32	MAIPORE	X											21						
33	ALVAREZ	X												22					
34	PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	X								25									
35	RAFAEL GARCIA HERREROS	X									26								
36	SANTO ANGEL	X										27							
37	GUSTAVO COTE URIBE	X											28						
38	LA JUVENTUD	X												29					
39	ORIENTE MIRAFLORES	X													1				
40	RURAL BOSCONIA	X														2			
41	RURAL EL PABLON	X															3		
42	RURAL LA MALAÑA	X																4	
43	RURAL VIJAGUAL	X																	5
44	SAN JOSE DE LA SALLE	X														9			
45	TECNICO DAMASO ZAPATA	X															10		